

Técnico Universitario en Programación - UTN FRGP Laboratorio de Computación III Trabajo Práctico de Consultas de Selección - Parte 4

Competencias a evaluar

- 1 Aplicar los conocimientos teóricos de Consultas de Selección adquiridos en la construcción de sistemas de información.
- 2 Aplicar el enfoque sistémico y pensamiento divergente en el análisis y resolución de problemas.

Consultas de Selección

- A) Abrir el archivo Subconsultas.xls y realizar manualmente los listados que figuran en (B) que se encuentran marcados con XLS.
- B) Realizar las siguientes consultas de selección utilizando lenguaje SQL. Utilizar las cláusulas vistas en el TP 1, 2 y 3, en conjunto con las funciones de resumen.
- 1) Las actividades con el mayor costo.
- 2) Los pagos con el menor importe.
- 3) Las actividades cuyo precio sea mayor al precio promedio (XLS).
- 4) Los socios que no se inscribieron a ninguna actividad (XLS).
- 5) Las actividades que no registran ningún socio inscripto.
- 6) Las actividades que no registran ningún socio becado (XLS).
- 7) Las actividades cuyo costo sea mayor a alguna actividad que requiera Apto Médico (XLS).
- 8) Las actividades cuyo costo sea menor a cualquier actividad que requiera Apto Médico (XLS).
- 9) Las actividades cuyo costo sea mayor a cualquier actividad que se realice en la Sede 2.
- 10) Por cada actividad, el nombre y la cantidad de inscriptos de género masculino y la cantidad de inscriptos de género femenino.
- 11) Por cada socio, la cantidad de actividades que requieren apto médico que realiza y la cantidad de actividades que no requieren apto médico (XLS).
- 12) La cantidad de actividades que registraron la misma cantidad de socios de género masculino que socios de género femenino.
- 13) El porcentaje de inscripciones realizadas en el año actual con respecto al total de inscripciones.
- 14) Las actividades que registran la misma cantidad de socios de género masculino que socios de género femenino.
- 15) Los socios que realizan únicamente actividades que no requiere apto médico.
- 16) Los socios que realicen más actividades que requieren apto médico que actividades que no lo requieran y que al menos realicen una actividad que no requiera apto médico (XLS).